



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

16 de Octubre de 2013.

GI-255/2013.

Ing. Gerardo Ramón Villagómez León

Representante Legal

V.P.R. INGENIERIA Y CONSULTORIA ESPECIALIZADA S.A DE C.V

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N39-2013 (API-ZLO-39-13) relativo a los “Supervisión de la Construcción de tablestacado en los muelles de la Banda C y Banda D en, Manzanillo, Col.” Bajo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesado obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día **18 de Octubre de 2013, a las 11:30 hrs.**
- La visita de obra se llevará a cabo el día **18 de Octubre de 2013, a las 10:00 hrs.**
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día **24 de Octubre del 2013, a las 16:30 hrs.**, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas, **modalidad “Electrónica”**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **320 días naturales y deberán iniciarse el día 14 de Noviembre del año en curso.**
- **La API otorgará un anticipo del 10 % (Diez por ciento) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Julio Cesar Huerta Flores

Gerente de Ingeniería

Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. J. Jesus Orozco Alfaro.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.

C.P. Rogelio Valencia Sánchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.

Lic. José Luis León Ramirez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de c.v.

JCHF/adfv

Av. Teniente Azueta N° 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Colima, C.P. 28250, Tel. 01 (314) 331 14 00

www.puertomanzanillo.com.mx

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

16 de Octubre de 2013.
GI-256/2013.

Sra. Gabriela Hernandez
Representante Legal
EDIFICACIONES Y PROYECTOS TORRES, S.A. DE C.V

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N39-2013 (API-ZLO-39-13) relativo a los "Supervisión de la Construcción de tablestacado en los muelles de la Banda C y Banda D en, Manzanillo, Col." Bajo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día **18 de Octubre de 2013, a las 11:30 hrs.**
- La visita de obra se llevará a cabo el día **18 de Octubre de 2013, a las 10:00 hrs.**
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día **24 de Octubre del 2013, a las 16:30 hrs.**, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres personas, modalidad "Electrónica"**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **320 días naturales y deberán iniciarse el día 14 de Noviembre del año en curso.**
- La API otorgará un anticipo del **10 % (Diez por ciento)** del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. J. Jesus Orozco Alfaro.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
C.P. Rogelio Valencia Sánchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de c.v.
JCHF/adfv



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

16 de Octubre de 2013.
GI-257/2013.

Ing. Octavio Gutierrez Peña
Representante Legal
ACTIBA, S.A DE C.V

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N39-2013 (API-ZLO-39-13) relativo a los "Supervisión de la Construcción de tablestacado en los muelles de la Banda C y Banda D en, Manzanillo, Col." Bajo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día **18 de Octubre de 2013, a las 11:30 hrs.**
- La visita de obra se llevará a cabo el día **18 de Octubre de 2013, a las 10:00 hrs.**
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día **24 de Octubre del 2013, a las 16:30 hrs.**, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres personas, modalidad "Electrónica"**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **320 días naturales y deberán iniciarse el día 14 de Noviembre del año en curso.**
- **La API otorgará un anticipo del 10 % (Diez por ciento) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. J. Jesus Orozco Alfaro.- Director General de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
C.P. Rogelio Valencia Sánchez.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de c.v.
JCHF/adv